



COOK COUNTY

President's Office

9 de enero de 2025: informe de la Oficina de la Presidenta (Office of the President)



Foto vía Nation of Change

El condado de Cook actualmente acepta aplicaciones para Sun and Save, un programa de subsidios de energía renovable residencial

La presidenta de la junta del condado de Cook, Toni Preckwinkle, anunció la reapertura para presentar aplicaciones y participar en el [Programa Sun and Save](#) del condado de Cook, una iniciativa lanzada en septiembre de 2023 por el Departamento de Medio Ambiente y Sustentabilidad (Department of Environment and Sustainability, DES) del condado. El condado de Cook se asoció con el [Centro de Asistencia para el Diseño de Energía Inteligente \(SEDAC\)](#), una iniciativa de colaboración entre la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign y 360 Energy Group, para establecer este programa. El condado de Cook da fondos para el programa Sun and Save a través de la Ley del Plan de Rescate Americano (American Rescue Plan Act, ARPA). El condado asignó más de \$100 millones en fondos totales de ARPA para apoyar un medio ambiente limpio para todos y combatir el cambio climático.

“Reducir nuestra huella de carbono tanto como sea posible es una prioridad para el condado de Cook”, dijo la presidenta Preckwinkle. “Reduciendo la barrera de entrada inicial mediante la eliminación de las tarifas de instalación solar, estamos haciendo que el acceso a la energía renovable sea más equitativo, lo que disminuye a largo plazo tanto las facturas como las emisiones de carbono para más residentes del condado”.

El programa Sun and Save del condado de Cook está disponible para grupos familiares del condado de Cook que cumplan todos los requisitos siguientes:

- Propietarios de viviendas unifamiliares y pequeñas residencias multifamiliares de cuatro unidades o menos del condado de Cook.
- El propietario debe vivir en la casa para ser considerado ocupante. Para casas multifamiliares pequeñas de cuatro unidades o menos, el propietario debe vivir en una de las unidades y debe ser el aplicante principal del programa.
- El ingreso del grupo familiar del propietario debe estar entre el 80 % y el 120 % del [ingreso medio del área](#).

El programa se extenderá hasta el 31 de agosto de 2026, o hasta que se agoten los fondos, y cubre el 100 % de los costos asociados con la instalación de sistemas solares PV. Las aplicaciones para el Programa Sun and Save se revisan en el orden en que se reciben. Para obtener más información y enviar la aplicación, visite: cookcountyil.gov/sunandsave